

Suscripción mensual... C. 1.00
trimestral... 2.75
anual... 10.00

EXTRANJERO

Suscripción anual, oro americano... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL
No se devuelven originales

TODA CORRESPONDENCIA
DEBE DIRIGIRSE AL EDITOR

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030

Delante a la Librería de la v. Lines

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,

Ernesto Martin

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA domingo 16 DE JUNIO DE 1907

NUM. 282

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores
El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores.

El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc.

Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en ra. clase:
Por "Prinz August Wilhelm" \$ 75 00 dollars
"Prinz Joachim" " 75 00 "

JOHN M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

EL ACIDO SULFURICO Y EL CARBONATO DE CAL

no se emplean en la

CERVECERIA DE RICHMOND

en la fabricación de

sus refrescos gaseosos

Por esta razón deben preferirse.

Ojo! Ojo! Ojo!

OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá
se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos, ¡No dejarse

Exijase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda:
Unicos importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.

LA BARCELONA

Antonio Montecalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería.

Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

Sifilicida y Lepricida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SÍFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor a que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Unico depósito en la Botica EL PROGRESO DE RAMON BELLART VIVES

Botica EL PROGRESO

Contigua a LA TROPICAL

Reumatismo y Neuralgias vencidos en un instante!

No más dolores pertinaces,

el Específico Indiano es la maravilla

PUES SUS EFECTOS SE VEN DESDE EL PRIMER DÍA

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

De venta al por mayor y al detalle.—PÍLASE EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE ZARZAPARRILLA

AL YODURO DE POTASA

del Dr. FRANC

Un excelente y poderoso

DEPURATIVO DE LA SANGRE

útil en las Enfermedades de la Piel, como

Eczema, Bubas, Diviesos, Ronchas, Sarpullido, Abscesos, Herpes, Manchas,

y otras muchas enfermedades cuyo origen reconoce por causa la impureza de la sangre.

Es de un valor inestimable en la Escrófula y Reumatismo Crónico. Restaura las fuerzas y tonifica el Sistema cuando debilitado por la enfermedad.

De venta en la BOTICA FRANCESA.

VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acedias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

Apartado numero 186

Entre las diversas especialidades que acaban de llegar de los Estados Unidos hay las siguientes: Jarabe laxante de Hilgos, el purgante más agradable y de un efecto rápido y eficaz; jarabe calmante para la dentición, que corrige las muchas incomodidades que padecen los niños en ese período delicado de la vida; pastillas de Troscos Zimole, magnífico antiséptico para el tratamiento de la tos, catarrros, ronquera, dolor de garganta, tonsilitis, bronquitis, etc., etc.; tabletas de alfozono, el gérmen más poderoso sin propiedades tóxicas, muy útil para inyecciones uretrales; gárgaras y para combatir con éxito la fiebre tifoidea; solución de adnefrina al por, roo, usado como emostático es lo más enérgico que se conoce, extracto de Damiana compuesto, gran vigorizador, para reponer las energías perdidas por cualquier motivo; imparte fuerzas y tonifica el sistema; jarabe de rábano iodado; polvos de Violet para el tóxico; á treinta y cinco céntimos el paquete, Gotas Japonesas, para quitar instantáneamente el dolor de muela.

Depósito único de PURIFICACIÓN, el remedio que más se ha acreditado en breves días por los sorprendentes resultados que con él se han obtenido en el tratamiento de la Sífilis y de las enfermedades que se originan de impurezas de la sangre. REGENTE.—Licenciado Farmacéutico, OCTAVIO SABORIO

Suscripción

El incendio del jueves deja en la miseria a una familia desventurada. Nos referimos a la de doña Rosaura Rodríguez v. de Chase, que con sus 6 hijos queda totalmente desamparada, y que por sus virtudes domésticas, por los repetidos embates del infortunio que ha sufrido es acreedora al auxilio social que Costa Rica ha otorgado siempre a la desgracia.

Iniciamos, pues, una suscripción a fin de llevar algún socorro a ese hogar triste.

Table with names and amounts: PATRIA y sus empleados... C. 15 00, Luis Castro Ureña... 5 00, Manuel Antonio Quirós... 5 00, Alberto Vargas Calvo... 1 00, Marcial Rojas Meléndez... 1 00, Lisimaco Chavarría... 1 00, C. E. ... 15 00, Dr. Fischel... 5 00, Dr. Zambrana... 5 00, E. Golcochea... 5 00, Antonio Vargas... 3 00, J. B. ... 2 00, J. Mendoza... 2 00, Rafael Fonseca... 2 00, C. Z. ... 2 00, Eladio Fonseca V... 2 00, F. Aguilar Barquero... 5 00, Luis Cruz M... 5 00, Walter C. Riote... 15 00, J. R. Montes de Oca... 10 00, Alberto Pacheco... 50 00, C.G.R. ... 5 00

INFORME

que el licenciado Isidro Marín Calderón presenta al Colegio de Abogados sobre el libro tercero del Código de Procedimientos Fiscales, emitido por la Comisión Permanente, como miembro de la Comisión.

Ilustre Colegio:

Discutible es si el Código en cuestión revestía el carácter de urgente para que se pudiera considerar como comprendido en la atribución 4ª del artículo 94 de la Constitución. Creo que no tenía ese proyecto más urgencia que satisfacer un deseo nacido de innovaciones.

No creo que tomando por base un libro lleno de defectos salga una obra perfecta, por faltar la armonía resultante de un plan sacado por un talento superior único ó de un cuerpo que conociera de rehacer todo el libro.

En tal caso no servirá casi de nada este estudio á partes en que hay distintas opiniones sin coordinar.

Cumplo con mi cometido individualmente por cuanto creo que los jueces licenciados don Cipriano Soto y don Luis Castro, harán estudios mejor y más amplios desde luego que conocen mejor la materia por estar aplicando diariamente las disposiciones de ese célebre código.

El código en general es inquisitorial. Su tendencia es á dejar indefenso al pobre que cae en las garras de la justicia y poner en mano de ésta una maza de Hércules para aplastar al enjuiciado. A eso conduce la elasticidad de la llamada sana crítica que á veces puede ser insana y apasionada.

Comienzo mi tarea sobre el libro tercero que es al que nos encargaron de estudiar en el artículo 393 y concluyo en el 574. Trataré artículo por artículo. Noto que el artículo 394 está fuera del lugar. Debiera estar atrás, al final del artículo 390, pues el orden lógico así lo exige.

Acepto el artículo 393 aunque observo que ahora con este código se multiplican los autos con perjuicio de los presos y de la pronta administración de justicia. Hay auto declarando cerrado el sumario, auto de traslado al Fiscal, auto de prisión, auto de enjuiciamiento, auto elevando á plenario.

Sería más costo como antes ó si se quería asimilar el procedimiento al Civil entonces asimilarlo con demanda (acusación) excepciones, contestación, réplica etc. y no poner tantos autos.

Artículo 593.—Preñero el sistema de presentar pruebas en primera instancia sin cortapisas hasta la citación para sentencia y en segunda instancia hasta momento de la vista ó tres días antes. De una manera ó de otra ese artículo no me parece esencial.

Artículo 396.—Aceptable es con la acción indicada en el anterior.

Artículo 397.—Aceptable ya que se da al perjudicado una personería. En general no tiene objeto ese artículo por lo dicho antes, respecto de cierta asimilación á medias al procedimiento civil.

Artículo 398.—Este artículo está mal colocado á mi parecer. Debería ir después del 392, porque el auto de enjuiciamiento debe preceder al de elevación á plenario. Tal auto, como lo dice este artículo, es la base del plenario.

Artículo 399.—Puede pasar para evitar más retardos, aunque no concuerda con tantos traslados tendientes á fijar precisamente el debate.

Artículo 400.—Me parece innecesario, alterador de la gerarquía en conocer y no muy conforme á derecho. Estoy por suprimirlo y así lo propongo.

Acepto el 401 y advierto de una vez que acepto los que no consigno aquí para evitar repeticiones.

Artículo 402.—Lo acepto, pero sólo en rebeldía, pues según se ha dicho siempre, la confesión con cargos es la contestación del juicio criminal y de seguro que puede retractarse.

404.—No se entiende á qué resolución se refiere este artículo. Parece ser al auto de enjuiciamiento. Si es así debería decirlo. Con esa explicación es aceptable en lo demás.

407.—Opino por que en todo caso ocurra el defensor. De otro modo ¿para qué hay defensor?

408.—Es aceptable; aunque no veo la razón de tal rigor y menos pudiendo concluir el acto como es lo natural dado el procedimiento usado.

409.—Parece que en el artículo 405 está incluido éste, pero puede dejarse.

410.—No parece fuera de lugar, pero no es del todo necesario ese plazo, máxime cuando la Constitución dice que la justicia debe hacerse pronta y cumplida, y este precepto es más aun aplicable en lo criminal.

411.—No hay que objetarle, á no ser las constancias á las que noveo objeto. Eso es cuestión de la conciencia del juez.

412.—Ya al referirme al artículo 410, dije que no parece necesario ese término. El reo puede alegar y probar su defensa hasta la vista en segunda instancia y los jueces y tribunales deben resolver conforme lo alegado y probado. Queda al prudente arbitrio judicial rechazar las cuestiones entorpecedoras de previo y especial pronunciamiento llamadas, cuando no proceden. Lo que en verdad hace falta en este código es establecer que ninguna articulación entorpece el procedimiento ó lo suspende. Esto es razonable para evitar alegaciones rabulescas y acelerarse el procedimiento que ha de decidir á las personas sujetas á juicio, tal vez.

(Continúa)

Se venden muebles y artículos de luz eléctrica á precios sumamente bajos. Para informes en la oficina de este diario. San José, mayo de 1907.

Juan Bautista Fonseca G.

Pasante de Abogado y Notario

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don Máximo Fernández

Calle 1a. Su Norte 70.

Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 á 11 a.m. 4-145 p.m.

Gasa esquinera

Situada a 200 varas del Parque Central Calle segunda Sur (Calle del Pacifico) Se vende esta propiedad

Informará

GENARO PERALTA F.

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpiñar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se paga al cobro del negocio. Agencia de funeraria. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de etiquetas.

Advertisement for Miguel Macaya & Co. Ferreteria. Includes illustrations of various tools and hardware. Text: Miguel Macaya & Co. SAN JOSE Y LIMON MIGUEL MACAYA, Socio Gerente



# Napoleón

Al amigo don Ricardo Jiménez

Napoleón ha sido sin duda, las más poderosa concepción militar de todos los tiempos. Sus extraordinarias facultades dieron a sus triunfos, el colorido asombroso de la fantasía.

Napoleón es predominante figura en el escenario histórico de los hombres. Excepcionalmente dotado de los factores que constituyen el dominio: la riqueza, la influencia absoluta y relativa de todas las cuestiones públicas y privadas que se presentan en el concierto humano: el talento y el valor. El talento y el valor elevados a la quinta potencia, representando un genio prodigioso y una virilidad incomparable.

Maestro sublime en el arte de la guerra, trazó con su espada los límites políticos de los estados del viejo continente, puso y depuso, á su albedrío, príncipes y monarcas, dictó leyes y creó códigos, fué unas veces magnánimo, otras implacable, estrechó hasta los cielos los tronos más grandes del planeta, impulsó el progreso, elevó como nadie las glorias de su pueblo, sedujo con la presencia enigmática de su persona y con el arte social, cautivó con las hazañas de su genio y aterró con las matanzas de sus hechos, lo ví todo, lo supo y lo pudo todo; empero, cuando el eclipse se tradujo, los pueblos de Europa arremolináronse en su contra y aquel brujo temible de la guerra, con su gorra de Brienne y su capa de Marengo quedó vencido sobre la meseta del monte San Juan, en Waterloo, para caer como águila herida sobre un peñasco agreste y solitario de la isla involadada de Santa Elena.

Por mí, sé decir, que no hay en la historia otra figura que ejerza en los sentidos mayor atractivo fascinante que la épica silueta de Napoleón.

Taciturno y grave vémosle sobre el regío caballo que avanza al paso, iluminado por los primeros resplandores de la aurora, seguido de Batiery, y de un cortejo de espuestos Mariscales, llevando uniformes que bien pudieran satisfacer la vanidad infinita del epicéreo y gallardo Alcibíades.

Marcha sobre el campo glorioso de Austerlitz, donde Francisco de Austria y Alejandro de Rusia escucharán atónitos el trote de su caballo.

Sobre una altura de la colina mirase imperturbable el busto fantástico de Napoleón, abarcando con su mirada y pensamiento ánticos, el tablero polvoroso de la acción. El viejo Blücher está de nuevo destrozado y arrugado en el entrecejo. ¡Perco y bravo escápsese del campo en retirada. Este hombre de acero que sufrió cien veces el golpe certero de la derrota, no podía morir, ni debía rendirse, porque estaba designado, por el dedo del destino, para poner con el Duque de Wellington, punto final á las zozobras y terrores de la Europa.

No admiro á Napoleón á través del prisma positivamente humano y moral, porque entonces haría sé que podrían salir al paso filósofos ó idealistas de las sanas tendencias, para objetar que Franklin, Pasteur ó otro sabio eminente de la ciencia pesan más en la balanza universal que aquel genio prodigioso de la Córcega.

Hay en torno de la vida de Napoleón, velo incompresible de extraordinaria facultad que asombra y que confunde. César y Alejandro nacieron reyes, Napoleón transformóse sólo de crisálida en mariposa; simple cadete de Brienne que con la fuerza de su magia convierte, embriaga y sojuzga al gran pueblo que acababa de efectuar la revolución democrática más famosa de todas las edades. El varón elocuente y tempestuoso de Mirabeau, que representa á la patria y á las palabras de la Revolución, cauto embriagador y sublimo de la Revolución, que expresaba el delirio y coraje del hombre de la libertad, enmudecieron de súbito, en un segundo histórico, cuando magnetizados ante las proezas maravillosas de *politi cal foral*. Es que el alma de los galos es simpáticamente vibradora y responde con tonaciones magníficas ante las notas del clarín guerrero, los timbres de la gloria la atraen y la arrebatan; una alma profundamente impresionable, que no bien acaba de entonar el himno repúblicano de la marseillesa, cuando ya en apasionado transporte grita desde el Sesa al Borodino: "vive el Emperador" Bien la sondeó con su mirada el genio y la entendió profundamente en sus debilidades y virtudes; por eso Bonaparte es el ídolo de Francia.

Parece inverosímil, que cerebro humano se atreviese sin medios económicos ni materiales, á lanzarse á través de los Alpes, con un ejército de 36,000 hombres, sin ropas ni sustento, para arrancar á las águilas austriacas los campos floridos y deliciosos de la incomparable Italia. Heredado hijo de Júpiter y Marte! La imaginación no se acerta á decidir adonde es más grande General, si en su famosa campaña de Italia que principia en Montenotte, ó batiendo en Montebelluna con un sexto de soldados, á todas las legiones de los Alpes que se precipitan después de la hecatombe producida por los hielos implacables de la Rusia.

Aquel hombre, que á fuer de inimitable guerrero, fué á la par legislador que legara un código á la jurisprudencia universal, tenía en lo propio raras condiciones que realzan y adornan su original historia.

Una alma que sin dejar de ser sensible estaba impregnada de espíritu sordo ante toda complacencia que entrabara el rumbo de su misión. Un cerebro consciente de su fuerza, que creía firmemente en la influencia del misterio, y así, lo indujo la tendencia á pensar constante en las fulguraciones de una estrella, una estrella sublime, en inducción continua con su ser, que resplandeció en Marengo y se ocultó en Waterloo.

Una condición física que nadie le aventajaba, Napoleón soportaba los rigores con estaica indiferencia; bastábanle cuatro horas de sueño para confortar el complicado aparato de su cerebro; frugal en el comer, miraba tan sólo en las reuniones de la fastuosa mesa un objeto social y político, hablaba poco, empero, con agudeza y gracia y dicho lo necesario abandonaba cuanto antes lo que él llama barcansada obligación. Cuando su pequeña, pero majestuosa estatura, aparecía en esplendentes salas de la aristocracia, Napoleón ejercía una influencia poderosamente magnética. El conjunto de su cuerpo simbólico, aquellos grandes ojos azules, que penetraban los recónditos pliegues de las conciencias y de las almas y que constataban con luz rara y luminosa la existencia de su genio; aquella cabeza de recogido cuello, hundida entre los hombros é inclinada hacia adelante, como si obedeciera al peso de su cerebro voluminoso; la frente amplia y despejada, ocultando la bóveda craneana donde su pensamiento abarcó más allá de los límites humanos; una mano perfecta y delineada, más propia para Rafael Urbino ó para Miguel Angel; bien la recibirían las princesas gentiles de las cortes. ¡Qué inefable caricia la de aquella mano, que sabía regalar algo más que las joyas que dio Fausto á Margarita, que trazaba los lindes de la Europa, que concedía reinos y ducados, que imponía de una plumada el bloqueo continental! Y en su pecho, donde imperturbable y acompañado latera un corazón exclusivamente napoleónico, lucía como sacro emblema la placa de la Legión. El vientre un tanto salido, formando con el pecho y la cabeza un conjunto especialmente armónico, mientras los músculos contorneados de dos piernas perfectamente clavadas, producían al cuerpo una actitud suera y marcial.

¡Cuán inmensa pena y dolor inundó el corazón de Josefina al despedirse repudiada, de aquel insignie capitán, que poseía en máximo grado, para complacencia de la mujer, todos los dones y facultades del más completo varón.

The last farewell: el último adiós, que ha exaltado la imaginación sensible de poetas y pintores. Mirase á la ya ex-Empartriz desmayada sobre regias alfombras de muelle diván y el genio de pie, contemplando á la ruina de su amor, trémulo el labio y húmedos los ojos, pero inflexible el ademán y cruel é irrevocable en su destino. Napoleón es en esto la expresión de la naturaleza, puntual subalterno á las órdenes de Dios. No era posible que aquella singular criatura que representaba una potencia de la creación, privase al género humano de la excelsa representación de su abolengo. He aquí por qué Napoleón que sostenía como máxima, que el corazón del hombre de estado debía estar en la cabeza, se desprendiera del dulce lazo de su primer amor, para legar después de la Archiduquesa de Austria el vástago de su tronco, el Rey de Roma, el perseguido y desahogado aguilucho después de la caída del titán.

Si las lágrimas de la mujer se valorasen, digo, qué pocas alcanzarían el alto precio de aquella primera que rodó por el suave rostro de María Luisa, cuando perdiera para siempre, en Santa Elena, á su genial consorte, quien por especialísima merced de ignoto destino le fue otorgado por esposo, aquel ser extraordinario y sugestivo, que desfiló por el escenario humano con sorprendente y estrepitoso paso y que aborrió del Bellerophon se dió á la mar, despidiéndose del continente que crepitó á sus pies y poniendo rumbo eterno hacia la inmortalidad.

que en Namagie se peleó siete días y siete noches contra cinco mil quinientos soldados salvadoreños, al mando del General José Dolores Presa, y que después de la batalla tuvimos la pena de quemar más de quinientos cadáveres, todos salvadoreños, y capturamos tres piezas de artillería. El auxilio que el Gobierno de Figueroa prestó al de Manuel Bonilla, fué relativamente considerable: cerca de seis mil hombres, catorce piezas, un cuerpo de ingenieros y una ambulancia completa. Tal seguridad tenía el General Presa en su triunfo, que en su paso por las poblaciones de Nacome y Choluteca, decía con arrogancia á los moradores: "no me detengo, voy de paso y al mandado". Si los Generales Alfaro y Rivas han recibido elementos para revolucionar contra el Gobierno de Figueroa, el General Zelaya no habrá hecho otra cosa que pagar con igual moneda.

## Notas de Cartago

Junio 14. —Ha seguido mejor don Alfredo Calleja de la herida que le dió un panadero con un cuchillo hace tres días. El señor Calleja es propietario de una panadería y tuvo un disgusto con un vendedor de pan que no le entregaba siempre el producto total de las ventas diciéndole el vendedor que era porque le quedaban debiendo sus compradores. Don Alfredo lo llamó al orden y entonces mediaron entre ellos palabras fuertes, llegando al siguiente arreglo: el señor Calleja le daría, además de la venta que tenía á su cargo, trabajo durante las noches para que poco á poco fuera amortiguando su deuda, con lo que convino el otro.

Pasado esto el panadero entró á la panadería y don Alfredo se quedó en la oficina conversando con su cuñado don Juan Umaña Valverde, y cuando menos lo pensaba llegó aquel con un cuchillo en la mano con el fin de atravesarle el corazón, pero el señor Calleja, que es fuerte, le tomó de la mano logrando desviar la dirección del cuchillo, lo cual le rasgó la espalda. Gracias á la intervención del compañero señor Umaña, no hubo un fatal resultado. El herido salió huyendo, pero fué detenido en la calle por Umaña y Calleja; éste á pesar de estar herido le aplicó una soberbia trompada en la cara.

El herido tuvo que tomar cama y el herido está en poder de la Justicia. Hacemos votos por la pronta curación del apreciado don Alfredo.

—El próximo domingo habrá en ésta un magnífico juego de práctica de football entre los clubs sport cartaginés y josefino.

—Ayer tuvimos el gusto de ver aquí á don Carlos Jiménez Recavado.

Corresponsal

## Muerte repentina

El ingeniero mecánico don Eduardo Chamberlain, encargado de la fábrica de hielo de Mr. W. J. Ford, falleció antier á las tres de la tarde víctima de un ataque. Momentos antes se encontraba inspeccionando las máquinas sin que se notara en él absolutamente nada que pudiera anunciar el fatal desenlace.

Inmediatamente fué avisada la familia. Entre los familiares que primero llegaron á la casa notamos á don Carlos Chamberlain, don Juan R. Mora E. y á otros que no recordamos.

Seleccionado acompañamiento condujo al Cementerio General los restos del que en vida fué padre cariñoso y caballero cumplido. Deja el querido amigo señor Chamberlain á una viuda é hijos en estado de pobreza, á quienes como al resto de la familia, enviamos nuestro sincero pésame.

## Pablo Gallegos

Hacia mucho tiempo que venía padeciendo de enfermedad de estómago, pero sin notarse gravedad en él. Por esp nos sorprendió cuando anteche un amigo, nos dió la triste nueva de la muerte de Pablo acaecida ese mismo día á las 5 de la tarde.

Mas como ya nos vamos acostumbrando, por la frecuencia con que sucede, á ver que desaparecen de la escena de la vida, cuando más derecho tienen á disfrutar de ella para bien de sus semejantes, las personas buenas, de intachable honradez y corrección envidiable en todo terreno,—hámbimos de convencernos amargamente de la terrible realidad.

Pablo acaba de abandonar este mundo con la tranquilidad de los que no tienen una sombra siquiera que atormenten su conciencia; y su cadáver que vimos colocado en la fúnebre caja, velándose en la casa de los suyos que lo lloran con sobrada justicia, nos causó inexplicable sensación de dolor,—el convencimiento de lo que aquello significaba: la eterna desaparición del amigo querido, siempre franco y siempre sincero; del padre amoroso que deja en la orfandad á un niño de 8 años, del joven dedicado constantemente al trabajo que enaltece.

En la tumba que guarda los restos queridos de aquel amigo, derramo una lágrima, y á la estimable familia doliente envío mi pésame sentido.

## Una carta

Limón, 10 de junio 1907  
Señores don

Natividad Rodríguez, doña Rosaura v. de Chase y doña Julia Rodríguez de Vialto.

San José

Muy señores nuestros: Con el deseo de vivir aunque fuera en una parte insignificante la terrible desgracia que el destino siempre inexorable pero nunca justo, descargó con incompasiva mano sobre 3 familias merecedoras de la estimación pública y en particular de la nuestra, nos constituimos en Junta Directiva con el propósito de colectar algunos fondos entre los amigos, para distribuirlos entre las familias damnificadas, no sin el natural temor de causarle pesar y de herir su delicadeza. Pero tenga la seguridad que todo lo hemos hecho con discreción y que al resolernos á hacer la colecta sólo nos guió el deseo de estar al lado de la desgracia.

En consecuencia, le suplicamos aceptar la suma de Ct. 504 30 que nos permitimos adjuntarle en 3 cheques, y las muestras de consideración con que nos suscribimos sus atentos servidores, B. Ramirez R., Presidente.— S. J. Vargas, Tesorero.— José Roig M., Vocal.—Rosendo Amador, Vocal.—Joaquín Barrionuevo, Vocal.—Filadelfo Granados, Secretario.

## De Centro América

### Noticias varias

—El 23 de mayo llegó á San Salvador acompañado de su señora el licenciado Federico Gamboa, Ministro de Méjico en Centro América.

El Ministro de Relaciones del Salvador don Ramón García, le esperaba en la estación ferroviaria y le condujo á la casa preparada para servirle de alojamiento. La esposa del señor Gamboa recibió en su casa de habitación coronas y ramilletes de flores obsequiados por la sociedad de San Salvador.

### Perseguido cuatro años

Ha poco en Ahuachapán El Salvador, fué capturado por las autoridades militares, un individuo llamado Marcos Martínez, quien después de dar muerte á un ser semejante se ocultó á la vista de la autoridad, durante cuatro años; se le encontró metido en una cueva, que le servía de vivienda y donde tenía todo lo necesario para la subsistencia.

### Curioso fenómeno

Un parto múltiple ha venido á despertar la curiosidad de los vecinos de Santa Tecla, El Salvador. Se trata de una vaca que tuvo la fecunda ocurrencia de obsequiar á su amo con tres hermosos ejemplares de la raza bovina. Dos de estos bichos son hembras y macho el tercero.

## De San Pedro del Mojó

Don Francisco de Paula Amador, á quien una gran dolencia iba arrimando á la tumba, se encuentra en este pueblo restableciendo de su enfermedad. Que los aires mojoneros devuelvan al amigo Pacho el vigor y energía que perdió con la tenaz tifoidea que tan rudamente lo atacó.

—A pesar de ser en San Pedro el epicentro, según lo afirma don Pedro Nolasco, el temblor no hizo daño alguno en el templo y sólo hubo repique de campanas sin necesidad de campanero.

—El domingo pasado hubo una retreta de trompadas en que tomaron parte como ocho individuos. La samotana ocurrió frente á la casa de don Simón Retana y duró largo rato sin que ni el azul ni el tocote llegaran á poner en paz á los rudos combatientes. El pobre Valentín, que por allí cerca estaba, tuvo que permanecer quietecito, temeroso de que le dieran parte en el botín. Después de mucha espera apareció la benemérita y restableció el orden.

—Varios vecinos que residen cerca de las piezas de Peralta, se quejan de la libertad con que andan por ese lado los marranos haciendo daños en las sembradas, en las acacias y en las calles. Ojalá que don Adolfo abandonara un poco la estación de abajo y se dé una vuelta por estos lados satisfaciendo los deseos de los quejosos y cumpliendo con su deber.

—Hoy termina el plazo de licitación del edificio escolar.

—Varios jóvenes entusiasmados se han

propuesto restablecer en debida forma la farmacia de aquí. Al efecto, han celebrado dos reuniones en que han asistido como 20 de los más inteligentes y progresistas de la juventud mojonera y han dado comienzo á la elaboración de los estatutos y organización de la directiva. El próximo miércoles principiarán las clases bajo la dirección de un competente músico.

Enemigos de tributar elogios á nadie, no podemos menos que enviar nuestro aplauso á esos jóvenes que, en vez de entretenerse en fútiles diversiones, buscan el medio honesto de emplear sus ratos de solaz en cultivar el arte de Santa Cecilia con provecho para ellos y para el vecindario. Adelante y siempre adelante los gritamos nosotros,

Mojón, junio 15 de 1907.

VALENTÍN LEON

## Lista de las personas

que contribuyen para socorrer á las tres familias cuyas casas fueron destruidas por el incendio del día 23 de Mayo del presente año:

Guido von Schroter.....	Ct. 100 00
Alberto Ojio G.....	100 00
José C. Zeledón.....	50 00
W. Steinwirth.....	50 00
Eugenio Lamico.....	50 00
Ojio y Hermano.....	25 00
Miguel Coronado.....	25 00
Félix Peis.....	25 00
José Durán.....	10 00
Miguel Macaya.....	10 00
Armen G. viuda de Fernández.....	5 00
E. Goicoechea.....	5 00
Celestino Gómez.....	5 00
Cristina C. de Keith.....	50 00
Juan Bautista Quirós.....	10 00
R. Castro.....	5 00
María viuda de Lines.....	5 00
John M. Keith.....	25 00
N. N.....	5 00
Arthur Wolf.....	5 00
Pedro Hurtado.....	5 00
N. Nutter Cox.....	10 00
Apolonio Leiva.....	5 00
N. N.....	2 00
Antonio Lehmann.....	5 00
Manuel Romero.....	5 00
J. S. F.....	2 00
J. Macaya.....	5 00
E. Robert.....	5 00
A. Herrero y Co.....	5 00
Carlos Palma.....	5 00
José Castro.....	5 00
Unos estudiantes del Seminario.....	10 00
Juan José Montalgre.....	100 00
Banco de Costa Rica.....	100 00
Banco Anglo Costarricense.....	100 00
Felipe J. Alvarado.....	25 00
Vecinos de Limón.....	504 30

## Cables

Valparaíso, 14.—Últimos despachos de Valdivia informan que ascienden á 34 las personas muertas é estropeadas por terremoto. El templo católico fué el edificio que más averías sufrió. Están también averiados el telégrafo, teléfono y ferrocarril. El tráfico está suspendido por la destrucción de varios puentes. El temblor fué acompañado de un movimiento eléctrico atmosférico. La región abarcada por el temblor de tierra es la desde Valparaíso hasta el estrecho de Magallanes y desde la costa del Pacífico hasta Nenquen, en Argentina.

New York, 14.—De los consulados de ésta se ha obtenido que el delegado de Costa Rica á La Haya es don Manuel María de Peralta, Ministro cerca de los gobiernos de España y Francia; el del Ecuador, doctor Víctor Manuel Rendón, Ministro cerca de los gobiernos de España y Francia, y el de Panamá, doctor Belisario Porras. Los delegados de son: Méjico Gonzalo O. Esteba, Ministro en Italia; Sebastián B. de Mier, Ministro en Francia; L. de la Barra, Ministro en Holanda.

La Haya, 14.—De pronto esta ciudad ha brotado con banderas de todos los países civilizados del globo. Los hoteles y legaciones de naciones que alojan. Las calles están animadísimas y el tiempo magnífico. Llegaron casi todas las delegaciones que faltaban.

Por vía del Hook of Holland ha llegado la delegación inglesa compuesta de 25 personas encabezadas por Edward Vry. Los latino americanos no han celebrado aun una reunión general, pero platican entre sí la política que debían adoptar. No están muy interesados entre las cuestiones europeas y es su intención evitar lo más posible de mezclarse en ellas. Por lo general seguirán el ejemplo de los Estados Unidos, y favorecerán todo lo que conduce al pacífico arreglo de disputas internacionales. Los delegados de la mayor parte de los países latino-americanos, tienen prácticamente mano libre, relativa á aquellos asuntos que no los afectan directamente. Está comprometida la familia latino-americana al principio del arbitraje mediante los tratados.

Parece que preocupase principalmente por la suerte de la doctrina Drago. Parece infundado el temor expresado por brasileros, mejicanos y otros, de que Chile pudiera romper la unidad americana relativa á este asunto. Un chileno prominente dice que Chile tiene menos simpatía con la idea que algunos otros estados ameri-

canos, pero no desea protegerse contra el cumplimiento de sus obligaciones monetarias. Sin embargo no duda que las delegaciones del hémisferio pudieran convenir en una fórmula que sea aceptable á todos. El señor Drago habla modestamente de la doctrina que lleva su nombre. El no la llama doctrina porque considera demasiado pomposo este calificativo. Dice que no es sino simplemente la realización del principio anunciado por Alejandro Hamilton y aprobado por Palmenstone. Algunos de los menores estados americanos opinan que el principio de la no cobrada de deudas mediante el uso de la fuerza, se debe combinar con el arbitraje, dejando al tribunal de La Haya decidir la justicia, la responsabilidad ó habilidad de pagar y el modo del pago. Esta tarde aquellos países que no asistieron á la conferencia anterior firmaron el protocolo de adhesión á las actas anteriores.

Londres, 14.—El día 24 el primer Ministro Campbell Bannerman, presentará á los comunes el siguiente texto de resolución respecto la Cámara de los llores: "Que á fin de dar efecto á la voluntad del pueblo, expresada por sus representantes electos, es menester que el poder de la otra Cámara de alterar ó rechazar los proyectos de ley aprobados por esta Cámara, sea de tal modo restringido por la ley á fin de asegurar que dentro los límites de un parlamento único permanezca la última decisión de la Cámara de los Comunes".

## COMUNICADOS

Señor Redactor de PATRIA. En varios números de su interesante periódico se encuentran publicados unas notas en que de una manera injusta é incorrecta se ofende el honor y dignidad del Alcalde de este cantón, suscritas por el correspondiente ambulanter. Quiso se ha atrevido á escribir en esa forma denigrante no es una persona culta, es un enemigo personal del señor Jiménez, es un envidioso que esgrime sus armas valiéndose de la ofensa y de la injuria. La conducta de dicho empleado esta muy por encima de cualquiera que le haya lanzado ofensas gratuitas con el fin de causarle daño.

En efecto, en esta villa es querido el señor Jiménez, ninguna persona siente de él la menor cosa, no hay queja contra él mismo y es un señor recomendable por su carácter serio y modo de ser: tampoco tiene enemigos en ésta y se conviene bien con los demás empleados.

Dicho alcalde es sumamente honrado, observa buena conducta, es cumplido en su cargo y se encuentra concretado al trabajo sin entrar en las disensiones de la política local. Los vecinos de este cantón están satisfechos con el expresado empleado y no hay ninguna queja contra él.

Así es que nosotros le deseamos larga permanencia en su puesto, despreciando sus enemigos, y deseándole felicidad completa en este pueblo.

San Rafael, junio 15 de 1907.

UROS RAFAELIENS

## Proyecto de reforma á la ley orgánica del Colegio de Farmacéuticos

El siguiente es el proyecto que por separado presentó á la consideración de la Asamblea el Licenciado Solís, proyecto difiere en algunos puntos del que ya tiene presentado al Congreso el diputado Gutiérrez, por lo cual su autor se permitirá explicar los motivos que lo obligaron separarse del criterio de los demás, en el próximo número de este periódico.

Artículo 1º.—Organizase en la República el Colegio de Farmacéuticos y se le concede personería civil.

Artículo 2º.—Formarán el Colegio los farmacéuticos reconocidos legalmente hasta esta fecha y los que en lo sucesivo sean incorporados.

Artículo 3º.—Las atribuciones del Colegio serán: impartir la enseñanza necesaria á fin de formar farmacéuticos; conceder, denegar y cancelar títulos é incorporaciones. Velar por el fomento y demás intereses de la profesión de Farmacia. Reglamentar el ejercicio de la misma.

Artículo 4º.—El Colegio estará representado por una Junta Directiva formada por 7 miembros de su seno de entre los cuales se nombrará Presidente, Secretario, Fiscal y Tesorero. Funge dicha Junta por un año y sus miembros pueden ser reelegidos.

Artículo 5º.—Corresponde á la Asamblea General del Colegio a nombrar la Directiva; fijar el impuesto que han de pagar los establecimientos que autoriza esta ley; c) conocer de todo asunto que fuere sometido á su consideración referente á los reglamentos



Esquina al Mercado **Avenida Central** Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de **Pañolones, Chales, Rebozos, Tejidos de seda** de todas clases. Joyería. Artículos propios para regalos. - Perfumería - Artículos para viaje. - Uestería. - Armas de caza. - Instrumentos de música. - Casimires de todas las clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.

y demás intereses de la Farmacia; y al conocer en grado de las resoluciones de la Junta Directiva, sus fallos serán inapelables, en las cuestiones técnicas.

Artículo 6º.—Los miembros de la Junta Directiva en ejercicio de su cargo están exentos del servicio militar.

Artículo 7º.—Solamente las boticas podrán introducir, preparar y expender al público las preparaciones y especialidades farmacéuticas, despachar recetas médicas y expender al por menor drogas y alimentos para enfermos y niños. Sin embargo, en las poblaciones en donde no haya botica podrá el colegio conceder permiso para vender al público los artículos que el colegio determine, mediante el pago de la patente respectiva. Los establecimientos que quieran hacer el negocio de drogas al por mayor, necesitan el permiso del colegio y la patente correspondiente.

Artículo 8º.—Pueden regentar una botica, los farmacéuticos miembro del colegio y aquellas personas que sin ser farmacéuticos titulados, fueren químicos con certificado universitario y que además comprueben haber practicado la farmacia por un tiempo no menos de 2 años.

Artículo 9º.—Desde la fecha de la publicación de esta ley se observará la regla siguiente para autorizar el negocio de boticas, ó despacho exclusivo de recetas, á saber: I en las poblaciones en donde haya por lo menos una botica regentada por persona competente conforme lo estatuido en el artículo 8, no se permitirá abrir nuevos establecimientos de esta clase si no se llena este requisito.

II. En donde no haya Botica con la regencia de ley, puede el Colegio conceder permiso á quien lo solicite, previa información de competencia suficiente, quedando entendido que una vez establecida en el mismo lugar otra botica con la regencia legal, si aquél no pusiere al frente de su comercio á persona que pueda regentearla, pierde el derecho á despachar recetas y demás artículos que el Colegio determine. III. Quienes á la publicación de esta ley no estuviere en el derecho del artículo 8º, y fueren dueños de la misma botica desde 5 años ha por lo menos y sin interrupción y que además acrediten su práctica de botica durante diez años cuando menos, pueden continuar en su negocio sin necesidad de regente, pero es entendido que si vendieren su establecimiento ó entraren en compañía, pierden ese principio. Se exceptúa de esta concesión á los médicos propietarios de boticas, los que en ningún caso pueden conservarla sin la regencia de persona autorizada conforme esta ley. IV. En los lugares en donde no existen boticas con regente legal, pueden los médicos pedir patente para despachar las recetas que ellos mismos expidan, pero pierden el derecho cuando se plantear en el lugar una botica regentada por farmacéutico. V. Los Hospitales pueden hacer despachar por cualquier persona las recetas que se expidan para los enfermos del establecimiento, pero habrá persona que asuma la responsabilidad para ante el Colegio. Están exentos de todo impuesto del Colegio.

Artículo 10.—No se permite regentar más de una botica y la regencia no se admite nominal, pudiendo el Colegio declarar nula la regencia cuando por investigación de autoridad competente así se comprobare. De igual modo no se admite la regencia de un médico en ejercicio de esta profesión aunque á la vez fuere farmacéutico.

Artículo 11.—El Colegio nombrará comisiones para inspeccionar los establecimientos autorizados para el ex-

pendio de drogas y demás oficinas de farmacia.

Artículo 12.—Para los efectos penales de esta ley, el regente ó el propietario sin regente, de los establecimientos con patente que permite esta ley serán responsables ante el colegio por el servicio técnico; sin perjuicio de los reclamos recíprocos que por la vía ordinaria convenga á cada uno establecer.

Artículo 13.—Para la debida sanción del artículo 12, probado que fuere el mal servicio ya en la ejecución de las operaciones farmacéuticas ó ya en la calidad de las sustancias de uso medicinal, puede el colegio imponer desde simple amonestación y multa, hasta cancelación de la patente.

En el caso en que fuere declarada la falta por las operaciones de la incumbencia del farmacéutico será éste el penado y se hace por el mismo hecho acreedor á amonestación, multa y suspensión del ejercicio de su profesión conforme á la gravedad de la falta y á la reincidencia.

Artículo 14.—A quienes se compruebe que venden los artículos ó despacharen recetas para lo cual es necesario el permiso y patente, serán castigados con multa, aparte del decomiso que se hará de las existencias del acusado; la reincidencia será castigada doblemente, á juicio del Colegio.

Artículo 15.—La tarifa que el Colegio acuerde para los establecimientos autorizados por esta ley, necesita la aprobación del Poder Ejecutivo. El establecimiento que paga el impuesto del Colegio estará exento de cualquier otro impuesto municipal por igual especie de comercio.

Artículo 16.—Corresponde al Colegio la recaudación de los impuestos por patente, de cuyo total le pertenece la mitad, y la otra mitad á la Facultad de Medicina.

Artículo 17.—Por la morosidad en el pago del impuesto ó de la multa, serán requeridos el dueño del establecimiento ó la persona multada respectivamente; y si pasaren 15 días después de notificado el requerimiento de pago, se declarará por el Colegio para el primer caso la clausura del establecimiento y para el segundo el apremio correspondiente; para lo cual basta comunicar el acuerdo certificado á la autoridad de policía del lugar para que ella proceda conforme á la ley.

Artículo 18.—Los valores por multas pertenecen al fondo del Colegio y se invirtirán de preferencia en obras para la biblioteca del mismo.

Artículo 19.—Queda derogada la ley de 11 de agosto de 1902.

Artículo.—Transitorio.—La actual Junta Directiva fungirá hasta el 31 de diciembre del presente.

## CRONICA

**El Digestivo Roivín.** Cuya eficacia es universalmente reconocida, puede considerarse hoy, como el remedio soberano por excelencia de las enfermedades crónicas ó agudas del estómago y de intestinos. Una cajita con 30 sellos que llevan grabado el nombre Digestivo Roivín representa un tratamiento completo siendo superior á cualquier otro, dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada á la afección que se quiere combatir.

**Digestivo mojarrieta.** Cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y gastro-intestinales; pero se debe exigir que cada hostia tenga grabado su nombre.

Artículo 11.—El Colegio nombrará comisiones para inspeccionar los establecimientos autorizados para el ex-

## ARROZ

Mientras en El Salvador está el arroz á 9 pesos qq, aquí por causa del proteccionismo subido á la C. 15 oo el maíz, y los frijoles están en El Salvador á 10 pesos y 36 respectivamente. ¿No podría el Gobierno importar esos artículos de allí, que de seguro son de mejor calidad que los de Norte América?

## RHUM QUINA

Del Dr. Gérman. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española á un colón el frasco. Marca registrada.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del *Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y gastro-intestinales.

## RAFAELITA

La hijita del hábil barbero don Bibiano Vega se encuentra bastante delicada de salud y con tal motivo parte don Bibiano para Puntarenas en busca de ella.

Quiera el cielo que mejore pronto y regrese eseñor Vega á esta capital con la enferma restablecida del todo.

## DEFUCIONES

Día 15.—Pablo Gallegos Quesada, de 38 años, legítimo de don Nicolás Gallegos y doña Luisa Quesada, del distrito de Catedral.

—Casimira Alicia Clemencia del Socorro Fernández, de 3 meses y 10 días, legítima de Laureano Acosta y Angelina Fernández.

—Elias Alberto de Jesús Soto Castro, de 6 años 19 meses y 14 días, legítimo de Camilo Soto y Celina Castro, del distrito del Hospital.

Eduardo Guillermo Chamberlain, de 64 años, oriundo de Cuba; legítimo de Enrique Chamberlain y Concepción Murillo, Distrito del Carmen.

Julio Cristin Roquet y Bocker de un mes y 18 días, legítimo de Julio Roquet y Ana Bocker, Distrito de la Mer. ed.

Vicenta Cascante Montero de Arroyo, de 45 años, legítima de Jesús Cascante y Sabina Montero.

José Antonio Armando de la Trinidad Retana Rojas, de 3 meses y 3 días, legítima de Abraham Retana y Eduvigis Rojas del distrito del Hospital.

## PERSONALES

—Procedente de Tres Ríos vino ayer á esta ciudad el estimable hacendado don Elio Omodeo.

—Estuvo también ayer en San José nuestro amigo don Melitón Mata, vecino de Pacayas.

## PESAME

El estimable caballero don Pablo Gallegos bajó al sepulcro antier á las 5 p. m. Su entierro se verificó ayer á las 7 de la mañana. PATRIA presenta el más sentido pésame á la estimable familia doliente.

## TEATRO NACIONAL

Para hoy domingo á la una de la tarde, gran matiné á mitad de precios, obra: "La Tempestad".

Para esta noche, la siempre aplaudible zarzuela "El Rey que Rabió".

## VIAJERO

Según parte marítimo ha llegado á Limón, por vapor "San José". El señor don Agustín Gutiérrez á quien con gusto saludamos.

Para los efectos de ley,

MIGUEL A. SALAZAR

## ANUNCIOS DEL DIA

Sociedad general de las aguas minerales de

## VITTEL

GRANDE SOURCE: *Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias.*

SOURCE SALEE: *Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.*

Depositario y venta al POR MAYOR: LUCIANO ROJAS Ap. 484

Para un negocio que juzgamos bueno y que se establecerá en esta capital se necesita un socio con 3 ó 4000 colones. Dirigirse al apartado de correos número 315. San José mayo de 1907.

## "Al Siglo Nuevo"

Acaba de llegar  
Una gran variedad en paraguas de todas clases, Capas y zapatos de hule á precios muy baratos y gran surtido de casimires ingleses  
A. Herrero & Co.

## No confundir

Emilio Arriavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde C. 4-00 el par. Órdenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto á cualquier parte del país.  
Jan Sosé, de 8 enero de 1907.

## Se necesitan

de 1 á 4 manzanas de terrenos fértiles y con agua, propios para hortaliza, á una distancia no mayor de una legua de esta ciudad. Dirigir propuestas á Rafael Urruela. Apartado de correos número 5-4 veces.

## Barato

se vende un carretón casi nuevo y muy bien construido. Informes en la oficina de PATRIA.

## AVISO

Se necesita de 8 á 9,000 colones á largo plazo y al 8 por ciento. Se dá muy buena garantía. En esta oficina informarán. 3 v.

## América García v. de Ruissi

ofrece sus servicios en esta ciudad. Obstétrica graduada y práctica

## Félix Guevara

## Sastre

Avisa á sus antiguos clientes que ha vuelto á establecer su taller, frente á la casa presidencial, N.º 222, contiguo al local en que estuvo la Tesorería de la Junta de Caridad.

Me hago cargo de limpiar ropa y de cualquier trabajo del oficio, al estilo moderno, garantizando los servicios y la calidad de los materiales. Todo á precio moderados.

## Se vende una casa á pro-

pósito para una familia grande situada en San Rafael de Cartago.

Entenderse con el señor Albino Alvarez en esta ciudad. 8 v.

## SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cafetería y que no suba de dos mil colones. En la oficina de PATRIA informarán.—15 v.

APARTADO DE CORREOS  
N.º 55

# J. Arciniegas

COMISIONISTA  
SAN JOSE, C. R.  
Centro-América.

PARA HORTALIZAS  
En la finca "El Povenir" de Puntarenas se necesita un horticultor entendido, con buenas recomendaciones. Aprovechará terrenos regados durante todo el año y tendrá á sueldo y participación en los productos.  
San José, junio de 1907.  
Para informes dirigirse á la Administración de este diario ó á I. Z. M., Casa N.º 61

## Miguel Armijo & Ca.

La Tempestad  
Constantemente recibe arroz que vende á bajo precio,

José Vicente Peralta  
TINTORERIA  
Carlos Peralta padre  
En esta tintorería se dá el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS.  
Al Sur del Colegio de Señoritas.

## "La Buenaventura"

Se trasladará el 10. de Julio á la casa de don Bartolo Castro, situada á 200 varas al Sur de la Catedral. Frente al establecimiento de don Pedro Hurtado.

## Montandon & Co

Ofrecen á este respetable público su nueva invención de los "Mc. Scott higienic closets" (excusados portátiles inodoro) los cuales han sido patentados en esta República. Los aparatos están en exhibición en los talleres mecánicos, de herrería, fontanería, carpintería de los señores Montandon & Co., 50 varas al Sur de La violeta.—1 m.

No hay diccionario publicado hasta ahora y en ninguna lengua que contenga etimologías de sánscrito, hebreo, griego, latín, arabe, lenguas indígenas americanas, y versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto; y si lo tendrá la gran Enciclopedia Universal Ilustrada de que son únicos agentes en Costa Rica,  
FONT Y CIA.

## Pedro Pérez Zeledón

ABOGADO  
Avenida Central, Este, número 260  
San José

ULTIMAS NOVEDADES **La Gran Señora** ULTIMAS NOVEDADES  
San Jose Costa Rica **CALLE DE LA SANTA CATEDRAL** Abartado numero 80  
Cuando las damas josefinas quieren aunar la elegancia y el buen gusto con la economía, compran sus trajes en **La Gran Señora** y los confeccionan eligiendo lo necesario entre el variado surtido de artículos, que renova constantemente para satisfacer las exigencias de la moda. Es la casa predilecta de la buena sociedad de Costa Rica. **J. GONZALEZ TAVIO**



**Cerveza Negra Marca ESTRLELA**

Best Stout Porter



LAGER BIER

**HOTFL COLOMBIANO**

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos. Y en la actualidad puede ofrecerse cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1907.—1 m.

**EMPRESA DE TRASPORTES**

de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS. Es atendido personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto. A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros  
TURRIALBA

**RESTAURANTE MONLOUIS**

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contiguo á M. Kriebel, cerca de BARRIO DE COSTA RICA. A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas, atiende órdenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y café. Cena todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

**Librería de Iglesias Hnos.**

Acaba de salir!  
COSTA RICA  
POR  
SEGARRA Y JULIA  
Esta librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.  
Precio..... Cj. 3.00  
LOS MISMOS AUTORES.  
CUBA..... Cj. 2.50  
LA ERMITA (novela por José Segarra) Cj. 1.50  
VOCACIÓN (ídem) Cj. 1.50

**LA AMERICA**

Panadería de Felix Pérez

El despacho de pan y la fábrica de moler café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa. Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

**MAURO FERNANDEZ**

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. á 10½ a m. y de 12 á 2 p. m.

**Fabrica de mosaicos Hidráulicos**

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la FERRERIA DE DON MIGUEL MACAYA

**Avisos económicos**

**AVISO**

Muy barato vendo plantilla de laja para aceras y laja para tapar caños.—Estanislao Jimenez—1m.

**Alejandro Debis**

Profesor de Corte en la confección de uniformes militares y de miembros de cualquier otra institución, tiene el honor de ponerse á las órdenes de los señores jefes y oficiales del ejército asegurándoles la más estricta puntualidad y esmero en cualquier trabajo que se le confie, para lo cual cuenta con larga práctica ejercida en las principales capitales de centro y Sur América, mereciendo la distinción de haber sido ex-director de los trabajos militares de la Sastretería Militar de la República del Salvador por un período de seis años. Doy también un curso de corte tanto civil como militar, á precios convencionales, sometiendo al cursante al examen de los sastres más competentes de la localidad. Dirección: Calle 10, Avenida Sur cerca de la pulpería de Perico. J.

**Vendo**

En condiciones liberales la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana, pagando una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades, también se cambia por una casa ó propiedad en los alrededores de San José. Para más informes con Casiano Trejos en la misma finca 10, v. martes 9 de mayo de 1907.

**Aquí**

En el centro de la villa del Naranjo se vende una casa, de sólida construcción, cómoda para una familia regular y propia para establecimiento de comercio, pues está situada en la calle más transitada.

Construida con los preceptos higiénicos, tiene servicio de cañería, un pequeño jardín y regular solar en el interior. Para precio y condiciones puede Ud. entenderse en el Naranjo con Inés de Beer y en San José con Carlos Beer Pastor.

**La fiebre en Grecia**

Vendo una caldera de 25 caballos con su motor vertical montada en cuatro ruedas lista para transportar. Entenderse en Tacares con su dueño. ALBERTO PINTO

10 veces

**El Rey de los dentrificos**

En efecto es el Dento (lo nuevo que le Pisto á el Polvo) es un dentífico á hermanamente antiácido y del más agradable Perfume, Crevilo conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los microbios de la boca, impidiendo ó curando á carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca dulzura y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hácese el Dento de venta en los salones de peluquería é ferreterías. Depósito general: Ossa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

**Neuralgias y Jaquecas**

Disaparecen por doloras que sean, en uno ó dos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de esencia de trementina de Cleriaen. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Tipografía de la empresa PATRIA

**La Constancia**

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y sirope de curacao. Para la elaboración de todos estos artículos se usa la mejor materia prima; de ahí viene que esta fábrica es la más acreditada y la que más despacha por cuanto garantiza todo lo que vende.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

San José, marzo 12—1m

RAFAEL ROJAS ALFARO

**AVISO REFORMADO**

Vendo 500 botellas de vino de marañón de la cosecha de setenta y un; un billar de cuatro troneras que se encuentra en Santo Domingo de San Mateo.

La semilla de zacate de guinea está para concluirse; damos instrucciones para sembrarla.

Entenderse en la capital con Tobías Valverde Soto, en Santo Domingo y en San Mateo con Ernesto y Jesús Valverde.

**LECHE A DIEZ CENTIMOS BOTELLA**

En la casa del agente se vende leche seca en polvo por libras á 50 céntimos la libra, lo que produce 5 botellas de magnífica leche. Agente de la leche seca de Suiza, J. F. VANDER LAAT, Avenida Central, número 555, frente á la panadería de E. Lemic.

**A LAS Damas les Gusta Ozomulsion**

La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

Porque da carnes macizas, cutis terso, desprovisto de barros y manchas de cualquiera especie. Alimenta, refresca y devuelve á la cansada madre las fuerzas gastadas. Fácil de digerir y muy nutritiva.

Para los niños se puede decir que es un medicamento providencial. Miles de estas tiernas criaturas se han salvado con el uso de este medicamento y á otras miles se les ha reservado de una muerte prematura.

Para los convalecientes es un reconstituyente inapreciable, pudiendo tomarse al mismo tiempo con cualquier otra medicina sin que jamás interfiera con ello, por el contrario, suma sus propiedades benéficas á la primera.

Devuelve la Salud y Fuerza á aquellos que están en la convalecencia después de haber pasado fiebres ó cualquier otra enfermedad. Los que la toman disfrutan de salud perenne.

Los Médicos la usan y la prescriben para curar la Tos, Resfriados; restablece los débiles pulmones, y cura todas las enfermedades de estos órganos.



Se derivan resultados benéficos de la primera dosis.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS

Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

OZOMULSION COMPANY

548 Pearl Street, N. Y.

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada á todos los que en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese seguro de que la Ozomulsion hará por Ud. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion da lo que todos buscan: SALUD, FUERZAS y BELLEZA.

**ACEITE de HIGADO de BACALAO del Dr. DUCOUX**  
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:  
á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS  
la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.  
Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.  
DEPÓSITO GENERAL:  
**PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS**  
VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

**GOTAS CONCENTRADAS**

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríñe jamás y el único que no ennegrece los dientes. Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido: Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas. La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, (pérdidas blancas neurosis, etc.) Los ancianos de uno ó otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPUBLICA:

"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

**Hotel Internacional**  
Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal. El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico. Admor. y propietario, FERNANDO MAGRI

**Carnicería**

de VICTORIO BERTOLINI En el Mercado

contigua al establecimiento de Coronado. Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se destaza en el país.

**Hotel y Posada Las Brisas Hotel y Posada**

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo á "El Castillo". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galardon donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo á precios módicos.

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de 1907.—1 m.

**La favorita**

Calle Central Sur

Gran Fabrica de puros

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores artículos á precios sin competencia. Agente en Puntarenas Fernando Asch.

**LA DEMOCRACIA de Nigro y Benavides**

LA UNION HACE LA FUERZA

HECHOS, NO PALABRAS.



Habiendo formado una sociedad con el objeto de favorecer á nuestra clientela y al público en general, ofrecemos un variado surtido de calzado para todos los gustos, estilo francés, é pañol y americano á precios sin competencia, garantizando lo t abajo. Se reciben órdenes de todos los pueblos de la república.

Apartado N° 199.— San José de C. R.

**Aviso importante**

Se fabrican bonitos mostradores para cantinas, de granito mármol encurtado, así como también bañeras, pilas para agua, lavabos, pizarras para billar, planchas para mesas, artículos para cementerios, como cruces, lápidas, mausoleos, etc., etc., á precios que no admiten competencia.

Trabajo garantizado, é informes, detrás de la Merced Nueva.—PEDRO CARDOS. Pulpería "La Flor". Se advierte que la empresa es puramente española, esto para evitar cualquier falsificación en los trabajos. 11 de Abril de 1907.—En Lima entendieron con don José Roig.